

Policía Nacional felicita a nuevos miembros jubilados tras cumplir con su labor como defensores de la paz y la convivencia

La firme misión de cada uno de nuestros policías es velar por la tranquilidad ciudadana, combatir la delincuencia y aportar al desarrollo sostenido del país mediante la labor que realizan los siete días de la semana, 24 horas al día, desde el momento en que se gradúan como rasos e inician sus diferentes labores que van desde preventiva, investigativa, administrativa y comunitarias, entre otras, las cuales se van registrando en su hoja de servicio a lo largo de sus estadía dentro de la institución del orden.

Con el paso de los años, llega ese momento en que aquellos rasos que hoy día poseen rango de oficiales subalternos y superiores tienen que despojarse de su uniforme gris, su macana y su arma de reglamento para disfrutar de su merecido retiro como defensores de la seguridad y la paz pública.

En ese sentido, nuestra Policía Nacional felicita a los 1,742 integrantes de la ley y el orden que se jubilaron por haber cumplido el tiempo establecido en el servicio a su patria. Del total de retirados, 270 son oficiales superiores y 1,370 son oficiales subalternos, 38 alistados y 64 asimilados.

Asimismo, de ese mismo total de jubilados, 644 cumplían con su deber en el área de prevención, en las 14 direcciones regionales, la Policía Comunitaria y Operaciones Especiales.

En tanto que 428 miembros policiales se desempeñaban en la parte administrativa como Dirección y Subdirección General,

Inspectoría General, Comunicaciones Estratégicas, Cuerpo Médico, Asuntos Legales, Planificación y Desarrollo, Soportes y Servicios, Oficina de Equidad de Género, entre otros.

Un total de 180 miembros policiales que disfrutarán de su retiro cumplieron su misión en el área investigativa como las direcciones Central de Investigación (DICRIM), Central Antinarcóticos (DICAN), Central de Inteligencia (DINTEL) y Asuntos Internos.

Finalmente, 490 hermanos de la familia policial cumplieron satisfactoriamente su importante rol en las áreas especializadas como Policía de Protección Judicial; Policía Judicial Especializada en Niños, Niños y Adolescentes; Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett); Policía de Protección Escolar; Policía Especializada en Protección a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, Protección de Dignatarios; Antipandillas y Dirección General de Turismo.

Nuestra Policía Nacional augura el mejor de los éxitos a esos 1,742 hermanos que a partir de ahora podrán disfrutar de su retiro junto a sus familiares, amigos y allegados, así como también dedicarse libremente a sus profesiones, oficios y aficiones tras haber dedicado más de 20 años de su vida al servicio de su comunidad y de la patria.